

COINCIDE CON EL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE COLON

El Hospital Universitario del Henares constituye el Consejo Asesor de Pacientes y Ciudadanos

01, abr, 2022.- El Hospital Universitario del Henares, perteneciente en la red sanitaria pública madrileña, ha constituido el Consejo Asesor de Pacientes y Ciudadanos cuyo objetivo es crear un espacio de representación de los pacientes, familiares, vecinos y ciudadanos, a través de las asociaciones pertinentes, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados.

Se trata de un órgano asesor del hospital de participación ciudadana que permite incorporar la “voz del paciente” a las decisiones y objetivos institucionales. Tiene como finalidad avanzar en la mejora de la relación de los pacientes y familiares con el hospital y actuar como una herramienta que sirva para incrementar la calidad de los servicios sanitarios.

El perfil emergente del paciente y ciudadano actual es el de alguien comprometido con su salud, demandante de mayor nivel de información y corresponsabilidad en los cuidados y que solicita una mayor y adecuada información, así como formación por parte de los profesionales sanitarios para tener un mejor control y seguimiento de su proceso de salud de manera activa y responsable.

Por tanto, la finalidad del Consejo de Pacientes es avanzar en la mejora de la relación de los pacientes y familiares con el hospital, y su área de Atención Primaria, actuando como una herramienta que sirva para incrementar la humanización y la calidad de los servicios sanitarios, fomentando los niveles de participación y co-creación de circuitos y procesos, facilitando a los pacientes y familiares información de su interés.

Serán funciones del Consejo de Pacientes:

- Promover la participación de pacientes de una manera activa en el funcionamiento del hospital y los diferentes niveles asistenciales que les atienden.
- Informar sobre las necesidades de los pacientes, familiares y usuarios.
- Informar sobre los programas existentes en las asociaciones de pacientes y proponer y elaborar nuevas actividades colaborativas.
- Establecer espacios de participación en los servicios asistenciales y comisiones del hospital y su área de Atención Primaria.
- Fomentar la propuesta de ideas, peticiones y líneas de trabajo conjuntas entre las propias asociaciones y entre éstas, el hospital y los distintos niveles asistenciales.

- Planificar y realizar campañas y actuaciones conjuntas en prevención, promoción de la salud y acogida de pacientes.
- Asesorar en cuestiones de documentación, información y nuevos canales de comunicación que se promuevan con los pacientes y ciudadanos, desde la co-creación, contemplando la visión del paciente.
- Difusión tanto dentro del hospital, como en Atención Primaria y en las Asociaciones, de los acuerdos, recomendaciones y líneas de colaboración.

El Consejo tendrá una periodicidad trimestral y para ser miembro de él es necesario demostrar la condición de “asociación”, ser invitado o solicitarlo formalmente al hospital. Para que los pacientes y sus asociaciones dispongan de más información, el hospital ha creado un apartado en su página web: www.comunidad.madrid/hospital/henares/ciudadanos/consejo-pacientes

Son miembros actuales del Consejo de pacientes las siguientes asociaciones: Asociación de Diabéticos de Madrid, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer, Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares, Asociación de Fibromialgia del Corredor del Henares, Asociación de Ostomizados de Madrid, Asociación de familias de personas con un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista y Fundación Diversión Solidaria.

Día mundial del cáncer de colón

Ayer se celebró el Día Mundial del Cáncer de Colón, ocasión que se aprovechó en el Consejo de Pacientes para dar unas pinceladas sobre la importancia de la prevención, especialmente en esta enfermedad. Acudieron como invitados al Consejo de Pacientes varios especialistas del Hospital Universitario del Henares: el jefe de Digestivo, Dr. Bartolomé López; el jefe de Anatomía Patológica, Dr. Nieto Llanos, y la jefe de Oncología, Dra. Perezagua Marin.

El cáncer de colon y recto representa la segunda causa de muerte por cáncer en nuestro país y es el tumor maligno más frecuente considerando el total de la población. En la Comunidad de Madrid supone la localización más frecuente con un 15 % considerando ambos sexos. La probabilidad de supervivencia puede multiplicarse por 6 con una detección temprana y hasta un 90% de los pacientes pueden curarse si se diagnostican precozmente.

Los expertos clínicos destacaron la importancia del programa Prevecolon, Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. Está dirigido a toda la población de edad comprendida entre los 50 y 69 años sin síntomas ni factores de riesgo añadidos para el Cáncer Colorrectal (CCR).

Su objetivo es detectar precozmente el CCR o lesiones en sus fases previas a la malignidad para aplicar tratamientos menos agresivos e incrementar al máximo las posibilidades de curación.

Recordaron que para participar en Prevecolon debe acudir a su Centro de Salud para retirar el envase de recogida de la muestra de heces y concertar su entrega posterior una vez recibida una carta de invitación para participar, que, si no tiene criterios de exclusión, recibirá cada dos años si usted tiene entre 50 y 69 años.

Por último, explicaron con datos objetivos de los últimos diez años cómo este programa estaba reduciendo el número de pacientes con cáncer de colon y recto en estadios superiores, permitiendo intervenir antes con técnicas menos agresivas aumentando enormemente la calidad de vida del paciente y su supervivencia.